



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO**

En Guadalajara, Jalisco, a las 18:10 horas del 19 de octubre de 2015, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrán; consejera y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Óscar Hugo Rodríguez Ceja, Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 335, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como la consejera y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias;

Óscar Hugo Rodríguez Ceja, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias; Raúl Isaías Ramírez Beas, quien ejerció derecho a voto ante la inasistencia de su consejera propietaria Angélica Jazmín Soto Gutiérrez. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 336, misma que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 335, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 335, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Secretario Técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, maestro Javier Perlasca Chávez, quien expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 30 de septiembre ingresaron un total de 1,920 quejas, y en dicho periodo se archivaron 1,930 expedientes bajo las siguientes modalidades: 1,711 por acumulación; 1 archivo definitivo; 66 por conciliación; 19 por desistimiento; 25 por improcedencia; 20 por incompetencia; 5 por falta de interés; 20 archivo provisional; 14 enviadas a la CNDH; 0 enviada a otra Comisión de Derechos Humanos; 23 por falta de ratificación; 0 por no aceptación o incumplimiento a una recomendación; 21 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; y se emitieron 5 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 30 de septiembre, se atendieron 656 personas bajo las siguientes modalidades: 447 fueron por comparecencia, 165 por vía telefónica, 44



por escrito.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El secretario técnico anunció que se tenían tres temas registrados por el consejero presidente, el primero era con relación a la presentación, votación y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos Administrativos de la Comisión Estatal de derechos Humanos; el segundo, acordar el proceso e integración del comité temporal que designará a los ganadores del reconocimiento "Francisco Tenamxtli" para el año 2015; y tercero, acordar qué consejera o consejero ocupara lugar en presidium durante el evento de conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; por ello, daba el uso de la voz al consejero presidente.

El doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián recordó que el Manual de Procedimientos Administrativos era el último documento que de acuerdo a la Ley de Transparencia en Jalisco se tenía la obligación de publicar en la página Web de la Comisión, y que si bien dicho documento se tenía publicado desde el año 2012, ahora éste se había sometido a una actualización debido a que la dinámica institucional lo exigía, y por ello el texto se sometía a la consideración y votación del Consejo Ciudadano. Recordó además que el documento se había enviado a las y los consejeros hacía unos días para su conocimiento y opinión, por lo que si había alguna observación les pedía lo hicieran o en su defecto proceder a la votación del Manual.

Raúl señaló que en efecto habían recibido con antelación el documento vía electrónica, y en lo personal le parecía un texto adecuado en cuestión de fondo; es decir, en su contenido, por lo que en realidad era un documento que sin mayor problema se podía someter a votación; además, era importante considerar que dicho manual debía ser flexible en términos de adecuarlo en la marcha a la dinámica institucional que se fuese presentando y a la legislación vigente que aplicara en su momento; es decir, que no fuera un documento rígido pues tarde o temprano la dinámica institucional lo podría dejar desfasado.

En razón de lo anterior y considerando que las y los consejeros expresaron conocer el documento y estar conformes con el contenido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el Manual de Procedimientos Administrativos de la Comisión Estatal de Derechos



Humanos, el cual atendiendo la naturaleza y necesidades de la institución se le podrá incorporar, eliminar o modificar procesos que faciliten la dinámica institucional.

En otro tema, el Secretario Técnico anunció que se vería lo relacionado al proceso e integración del comité temporal que designará a los ganadores del reconocimiento "Francisco Tenamxtli" para el año 2015, por lo que daba el uso de la voz al consejero presidente para que expusiera el segundo tema de los que tenía registrados.

En ese orden de ideas, el presidente recordó que cada año se hacía el proceso de selección de un comité temporal que haría la función de comité calificador, así como el acuerdo y votación de las bases para la selección de ganadores, las cuales incluso se estaban entregando de manera impresa a cada integrante del Consejo Ciudadano y les pedía que de haber alguna observación se hiciera para socializarla; agregó que en realidad se estaba proponiendo las mismas bases utilizadas en los procesos anteriores pues era evidente que éstas operaban y aplicaban sin mayor problema y muestra de ello era que en los años anteriores no se había tenido ningún problema al interior del Consejo Ciudadano por la selección que hacía el comité calificador. Agregó el presidente que incluso se proponía como el año anterior que el comité calificador se integrara por cuatro consejeras o consejeros, el presidente o quien éste designe, así como el Secretario Ejecutivo.

Por ello, proponía someter a votación las bases o lineamientos para la selección de ganadores en el año 2015. Por lo anterior, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: Analizados los lineamientos para el proceso de selección de personas merecedoras del reconocimiento "Francisco Tenamxtli" en el año 2015, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó las bases por unanimidad.

Por lo que ve a la integración del comité calificador, el consejero Mauro Gallardo comentó que era importante que se integrara con equidad de género, por lo que él proponía a la consejera Silvia y al consejero Óscar Hugo; por su parte Luis Cisneros propuso a la consejera Araceli y al consejero Raúl Isaías. El presidente preguntó si alguien más quería proponerse o proponer a otra persona, por lo que las y los consejeros dijeron que estaban de acuerdo en las propuestas de Mauro y Luis. En consecuencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: Atendiendo la base SEGUNDA de los lineamientos para el proceso de selección de personas merecedoras del reconocimiento "Francisco Tenamxtli", el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, que las consejeras y consejeros Silvia Aguayo Castillo, Araceli Sánchez Huante, Óscar Hugo



Rodríguez Ceja y Raúl Isaías Ramírez Beas, sean quienes por parte del Consejo Ciudadano integren el Comité Calificador, además del consejero presidente y el secretario ejecutivo.

Establecido el comité calificador, se precisó que de acuerdo a la base Quinta debía fijarse la fecha límite para que el comité recibiera las propuestas de ganadores por parte de la Secretaría Ejecutiva e incluso de los mismos integrantes del Consejo Ciudadano, de igual manera se debía establecerse la fecha en que el comité trabajaría para hacer la elección. Una vez comentado el tema, el Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: El pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, que la fecha límite para que la Secretaría Ejecutiva y/o los integrantes del Consejo Ciudadano entreguen al comité calificador las propuestas de aspirantes al reconocimiento "Francisco Tenamxtli", sea a mas tardar el 12 de noviembre de 2015; y en consecuencia, el 13 de noviembre el comité calificador realice la elección de los cinco ganadores.

Finalmente, el Secretario Técnico comentó que se vería el tercer tema registrado por el consejero presidente con relación a elegir a la consejera o consejero que ocuparía un lugar en presídium durante el evento de conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el mes de diciembre, por lo que daba el uso de la voz al presidente.

En uso de la voz, el consejero presidente recordó que se tenía acostumbrado que fueran consejeras quienes ocuparan un lugar en presídium en los eventos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizara, por lo que incluso se tenía un rol que se respetaba y ajustaba conforme a las actividades de la institución, pues había ocasiones que a la consejera que le tocaba subir a presídium no podía asistir y por ello se recurría a quien le siguiera y pudiera hacerlo. En ese orden de ideas, en el rol seguía la consejera Araceli por lo que preguntaba a las y los consejeros si en esta ocasión querían hacer una mecánica diferente o continuaban con el rol. Raúl dijo que lo ideal y correcto era continuar con el rol ya establecido por lo que sin profundizar en el tema se podía pasar a la votación. En consecuencia y dado que las y los consejeros expresaron su conformidad, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que la consejera Araceli Sánchez Huante, sea quien en representación del órgano ciudadano ocupe un lugar en presídium con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.¹

¹ El secretario técnico hizo constar que a las 18:51 horas, se incorporó a la sesión el consejero suplente Eduardo Francisco Mejía Lucatero con derecho a voz.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico anunció que se daba seguimiento a temas propuestos en su momento por el consejero Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, por lo que en ese orden de ideas se informaba que en cuanto a su petición en la sesión ordinaria del mes de septiembre, en términos de que se enviara a los presidente municipales que acababan de entrar en funciones el resultado del diagnóstico a las Unidades Médicas de Urgencia o Puestos de Socorro Cruz Verde, dicha petición había sido atendida por el Segundo Visitador General quien envió el documento realizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En cuanto al tema del diagnóstico a los hospitales públicos de la zona metropolitana, se informó que el tema no estaba olvidado pero la realidad era que de momento era complicado iniciarlo debido a la falta de recursos en la institución, pero sin duda se atendería en cuanto las condiciones fuesen idóneas.

En cuanto al tema del observatorio sobre la percepción ciudadana de los derechos humanos, se informó que a la fecha se tenían 128 participaciones en la Web, por lo que el número de participantes era bajo; sin embargo, se podía pasar a la segunda etapa del proceso. Carlos comentó que era importante continuar con la siguiente etapa y dejar atrás el tema formativo o de capacitación que evidentemente no llamaba la atención de los ciudadanos, y esperaba que en la siguiente etapa que se trataría ya de preguntar sobre un derecho humano en específico se despertara el interés de la ciudadanía y aumentara su participación.

En otro tema de seguimiento del consejero Óscar Hugo, se informaba que en cuanto al acta de investigación 30/2015, relacionada con los horarios extenuantes de los médicos en formación ya sea en internado o en especialidad, se continuaba con la integración del expediente. Óscar comentó que personal de la Cuarta Visitaduría General mantenía comunicación con él y se estaba avanzando en el tema, del cual informaría cuando hubiese mayores avances.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico anunció que no se registraron temas.

9) Anuncios y descansos.



No hubo.

10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

El Secretario Técnico anunció que la sesión ordinaria del mes de octubre se tenía programada para el día 23 de dicho mes; sin embargo el consejero presidente solicitaba el uso de la voz para hacer una propuesta de ajuste en la fecha, por lo que daba el uso de la voz al doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

En uso de la voz, el consejero presidente expuso que era sabido que el 17 de noviembre algunas consejeras y consejeros concluían su cargo de consejeros ciudadanos, por lo que consideraba justo que en la sesión de dicho mes pudieran sesionar pues de lo contrario se irían sin haber ejercido ya su cargo en el mes de noviembre; es decir, solo mantendrían el nombramiento pero sin ejercer actos como consejeros. Por ello, proponía que se adelantara la sesión ordinaria y proponía que fuera el lunes 16 de noviembre a las 18:00 horas, pues finalmente se estaba ejerciendo un acto soberano del Consejo Ciudadano quien tenía la facultad de establecer la fecha de sus sesiones ordinaria siempre y cuando fueran por lo menos una vez al mes.

En consecuencia y atendiendo que las y los consejeros expresaron su conformidad, el Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: El consejero presidente propuso que la sesión ordinaria del mes de noviembre del año actual, se celebre el lunes 16 de dicho mes a las 18:00 horas. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

Finalmente, el Secretario informó que en cuanto a las redes sociales de la institución se tenían en números 12,092 en Facebook y 1,055 en twitter. Además que en la encuesta denominada Conoce tus Derechos se tenía una participación de 128 personas.

11. Cierre de sesión.

A las 19:05 horas del 19 de octubre de 2015, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.


Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente

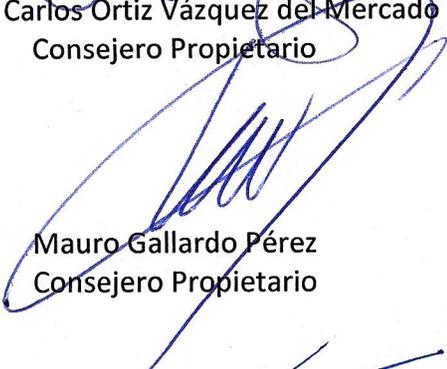

Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria



Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Consejero Propietario



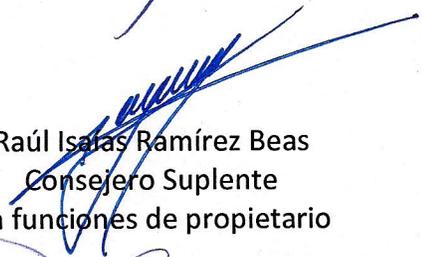
Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario



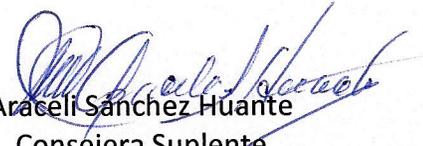
Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario



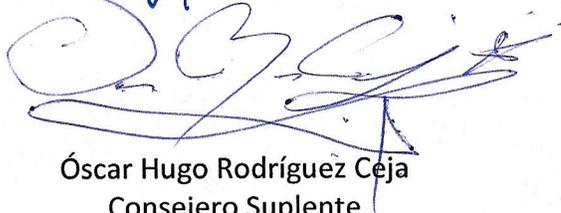
Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario



Raúl Isaias Ramírez Beas
Consejero Suplente
en funciones de propietario



Araceli Sánchez Huante
Consejera Suplente
en funciones de propietario



Óscar Hugo Rodríguez Ceja
Consejero Suplente
en funciones de propietario



Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 336

1/336/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/336/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 335.
3/336/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/336/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el Manual de Procedimientos Administrativos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el cual atendiendo la naturaleza y necesidades de la institución se le podrá incorporar, eliminar o modificar procesos que faciliten la dinámica institucional.
5/336/2015	Analizados los lineamientos para el proceso de selección de personas merecedoras del reconocimiento "Francisco Tenamaxtli" en el año 2015, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó las bases por unanimidad.
6/336/2015	Atendiendo la base SEGUNDA de los lineamientos para el proceso de selección de personas merecedoras del reconocimiento "Francisco Tenamaxtli", el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, que las consejeras y consejeros Silvia Aguayo Castillo, Araceli Sánchez Huante, Óscar Hugo Rodríguez Ceja y Raúl Isaías Ramírez Beas, sean quienes por parte del Consejo Ciudadano integren el Comité Calificador, además del consejero presidente y el secretario ejecutivo.
7/336/2015	El pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, que la fecha límite para que la Secretaría Ejecutiva y/o los integrantes del Consejo Ciudadano entreguen al comité calificador las propuestas de aspirantes al reconocimiento "Francisco Tenamaxtli", sea a más tardar el 12 de noviembre de 2015; y en consecuencia, el 13 de noviembre el comité calificador realice la elección de los cinco ganadores.
8/336/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que la consejera Araceli Sánchez Huante, sea quien en representación del órgano ciudadano ocupe un lugar en presidium con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.
9/336/2015	El consejero presidente propuso como punto de acuerdo, que la sesión ordinaria del mes de noviembre del año actual, se celebre el lunes 16 de dicho mes a las 18:00 horas. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.